



DECRETO N° **1019**

NEUQUÉN, 01 OCT 2002

El Registro N° 0334/02 de la Dirección de Despacho -S.G. y C.- originado en la Nota N° 289/02 producida por el Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén -SI.TRA.MU.NE-; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se informa que la agente MARTÍNEZ SILVIA DANIELA, L.P. N° 6040/0, a partir del día 01-10-02 dejará de hacer uso de la licencia gremial que le fuera otorgada por Decreto N° 0552/02 (fs. 3/4);

Que por Informe N° 518/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral, se solicita la confección de la norma legal mediante la cual se prevea lo requerido por el Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén -SI.TRA.MU.NE.-;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir del día 01-10-02, la licencia ----- gremial con goce de haberes, de la agente **MARTÍNEZ SILVIA DANIELA, L.P. N° 6040 (Grupo 01)**, dependiente de la División Palacio Municipal -Dirección de Servicios de Intendencia- Dirección Municipal de Administración y Programas de la Subsecretaría de Gobierno -Secretaría de Gobierno y Acción Social-, que fuera autorizada por Decreto N° 0552/02; de acuerdo a lo solicitado por Informe N° 518/02 de la Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral.-

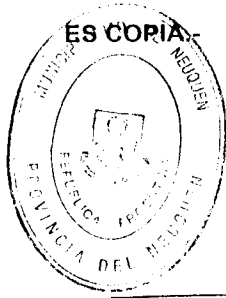
Artículo 2º) TOME conocimiento de lo dispuesto precedentemente la ----- Subsecretaría de Recursos Humanos y Política Laboral a los


MARIA LUISA HERRERA
Directora de Recursos Humanos y Política Laboral
Sec. de Plan. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

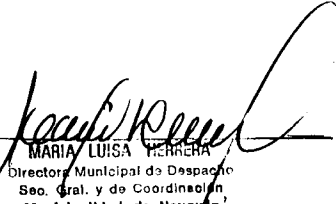
fines que estime correspondan.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario
----- de Gobierno y Acción Social.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportuna-
mente, ARCHÍVESE.-
EB.-



**FDO) QUIROGA
INAUDI.-**


MARIA LUISA HERRERA
Directora Municipal de Despacho
Seo. Gral. y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén